

FRONTERAS DEL DERECHO INTERNACIONAL

Above the Law

En nuestra pasada columna titulada “Dos realidades”, nos referimos, por un lado, a la ausencia de sentido de la realidad de **Donald Trump** y sus seguidores a aceptar el indiscutible triunfo de **Joe Biden** y, por el otro, a los muchos que nos resistimos a pensar que esto sea posible. En el mismo escrito, de forma análoga, hicimos lo propio con las dos realidades en Bolivia, una oposición de clases medias urbanas radicalizadas, que no solo se resiste a reconocer que perdieron el poder y que de nuevo lo ejerce el MAS, y los seguidores del



ERIC TREMOLADA

Dr. En Derecho Internacional y relaciones Int.
eric.tremolada@uexternado.edu.co

electo y ya posesionado **Luis Arce**, que desconocen la fragmentación del país. Citábamos a **John Gray** para enfatizar -con sus palabras- que no se trata de una realidad paralela sino de dos realidades fantasiosas fruto de la polarización que promueven demagogos con soluciones ilusorias.

A tres semanas de las elecciones americanas, afe-rrándose a su fatua realidad,

el problema no es la ausencia del reconocimiento o la imposibilidad de un empalme serio, en palabras de **Lluís Bassets**, la gravedad de las decisiones de **Trump** en la actual transición podrían superar las que ya ha tomado en su cuatrienio. Nos cita varios ejemplos, primero, que no solo se trata de maniobras dilatorias, sino deslegitimar a su sucesor cuestionando hasta el extremo el sistema electoral con el propósito de construir un guion para la oposición republicana que pretende liderar.

LA GRAVEDAD DE LAS DECISIONES DE TRUMP EN LA TRANSICIÓN PODRÍA SUPERAR LAS DE SU CUATRIENIO

Segundo, entorpeciendo desde ya la labor de su sucesor, destituye a **Mark Esper**, secretario de defensa, y a otros altos cargos del Pentágono, no solo porque no avalaron su utilización del Ejército contra las manifestaciones antirracistas, sino porque así, sin consultar a **Biden**, pudo estar a muy poco de lanzar un arriesgado ataque contra Irán, ordenar el retiro de tropas de Irak y de Afganistán. En el caso de este último le estaría dando ventaja a los talibanes afganos, a quienes por cierto les hablaba de negociar la paz mientras arreciaba la lucha contra los terroristas.

Tercero, en su ya larga lista de venganzas contra los que lo contradicen, y sumado a su estrategia de deslegitimación del sistema electoral, destituyó también a **Christopher Krebs**, director de la *Agencia de Ciberseguridad* que había proclamado las elecciones del 3 de noviembre “como las más seguras de la historia”. Desde el 4 de octubre de 2018, hablábamos de la pérdida de contacto con la realidad de **Trump**, de ahí que no dudemos -como sostiene **Bassets**- que quien se siente por encima de la ley, no descartará sus propósitos de “autoabsolución de todos sus pecados”.

En el libro recién publicado *Una tierra prometida*, **Barack Obama** recuerda la elegancia con la que el expresidente **Bush** y su familia oficiaron la que denomina liturgia democrática, donde el perdedor no solo admite su derrota, sino que, al aceptar el triunfo de su rival, le entrega la legitimidad para que prosiga, como en una carrera de relevos, la “unión más perfecta” que prescribe la Constitución. Con ocasión de esta publicación, en entrevista con el director de *El País*, **Obama** reflexiona sobre el momento actual, la pandemia y el cuatrienio saliente, donde concluye que “**Trump** ha hecho mucho daño en EE.UU. y en el resto del mundo”. No obstante, se quedó corto, su objetivo no solo es sabotear desde ya el mandato de **Biden**, sino dificultar las posibilidades de enmendar el camino dentro y fuera de la América Great.

Fumar carne



LEOPOLDO FERGUSSON

Profesor Asociado, Facultad de Economía, Universidad de los Andes

Hoy les traigo una anécdota personal. Era el año 2003. Hace “solo” 17 años.

Por la gracia de iniciar mi vocación de profesor bien temprano, tuve acceso a los intercambios de la lista de correo de docentes de la *Universidad de los Andes*. Recuerdo una discusión que se inició cuando un profesor (me reservaré los nombres) manifestó su inconformidad porque algunos miembros de la comunidad fumaban en un cajero situado en uno de los edificios del campus. Otro profesor (doctor en Derecho y Filosofía), respondió indignado: “no tengo palabras para calificar ese excesivo prurito pseudoestadounidense de perseguir a los fumadores como si fueran infractores de la ley, narcos o terroristas. Que (sic) tal alguien diera en Europa lo mismo, en la *Sorbona* o en la *Universidad de Barcelona*: ¿se imaginan no solo qué le dirían (sic) sino qué le harían (sic)?”

Así fue escrito. Lo que resulta aún más llamativo en retrospectiva es que muchos coincidían con el distinguido profesor,

pese a que algunos destacáramos que (yanqui o no) la oposición a que los fumadores nos impongan su humo a los no fumadores es absolutamente legítima.

Esta oposición está ahora ampliamente aceptada en la sociedad. En poco tiempo (basta ver películas de los ochenta), la mayor parte del mundo transitó de uno en donde, muy a lo parisino como le gustaba al profesor, los fumadores prendían sus cigarrillos en aviones, ascensores, baños, salones de clase (ni qué decir de bares y restaurantes) a uno donde nada de esto es posible. Lo aceptan además los mismos fumadores pues saben que si no se restringieran impondrían sobre los demás un costo que ellos no han elegido.

El mundo está lleno de ejemplos donde las decisiones individuales imponen costos sobre otros. Algunos, los toleramos. Otros, logramos controlarlos con una mezcla de regulación, sanciones y normas sociales. En cada caso, discutimos y resolvemos colectivamente cómo sopesar en la balanza el respeto a la libertad individual con la protección del bien común.

Destaco este ejemplo, sacado además a propósito de un entorno típicamente muy “progre”, para enfatizar que en estos dilemas hay límites a las decisiones individuales que antes con-

siderábamos paternalistas y hasta autoritarios y ahora parecen apenas sensatos.

El episodio viene al caso dada la fuerte polémica de hace un par de semanas cuando se propuso una jornada pedagógica de un día sin carne en Bogotá. **Lafaurie** dijo que no se dejaría “arredrar” de la “mamertería y la izquierda”, y envió una carta a la alcaldesa **Claudia López** quejándose y citando la importancia de la ganadería para el PIB y el empleo. Lo consideró, incluso, una violación de derechos fundamentales.

Pero no vayamos a los defensores obvios. Escuché varias voces más moderadas y con intereses menos obvios que los de **Lafaurie** preocupadas por la medida, y en particular por su paternalismo y autoritarismo. Más allá de que el debate se distorsionó porque se dijo equivocadamente que se trataría de una prohibición en lugar de una jornada pedagógica, sospecho que en algunos años estaremos viendo esta polémica como desde hoy leemos al mentado profesor admirador de catalanes y franceses.

Los paralelos son claros. Así como el cigarrillo daña el aire que respiran los demás, el consumo de carne animal daña el medio ambiente del que todos dependemos para subsistir. Así lo indican, por ejemplo, los cálculos del

Recursos a la medida de la contingencia



DIDIER TAVERA AMADO

Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos

Los efectos y consecuencias de la temporada invernal que viene sufriendo el país, unidos a las secuelas que está dejando la pandemia, nos obligan a seguir perfeccionando fórmulas y revisar alternativas que hagan palpable la consigna según la cual la reactivación regional es la reactivación de Colombia.

El verdadero desafío está en hacer eficiente el uso de los recursos en medio de las necesidades crecientes y en consolidar una política que estimule los encadenamientos productivos, sin dejar de lado compromisos urgentes como los que se derivan del Plan de Reconstrucción de los Cien Días del archipiélago de San Andrés y Providencia.

Las opciones para lograrlo pasan también por un fortalecimiento presupuestal -que podríamos llamar contingente- y por la habilitación de nuevas líneas de crédito para las administraciones territoriales que ven sensiblemente disminuidos sus recursos para la prevención de riesgos y la atención de desastres.

En la caja de herramientas hay modelos replicables. El *Gobierno Nacional*, mediante el Decreto 468 del 23 de marzo del presente año, facultó a *Findeter* para ofrecer el servicio de crédito directo a las entidades territoriales, con el fin de garantizar a gobernaciones y a alcaldías el acceso a recursos de manera directa con esa entidad, sin la intermedia-

ción de la banca comercial, con lo cual bajan los costos financieros.

La ampliación del espectro de los créditos garantizados por la administración central podría lograrse también con la ampliación a todas las regiones del país, al menos de manera temporal, de beneficios diseñados en principio para los territorios PDET para que puedan disponer también de un mayor flujo de recursos para hacer sostenibles sus proyectos.

No podemos ignorar, por supuesto, que aparte del apoyo en financiamiento que está otorgando el *Gobierno Nacional* para apoyar a los gobiernos locales a través de *Findeter*, es importante la inversión directa que realicen los gobiernos en todos los niveles, en sectores que sean motores de reactivación económica y desplieguen la capacidad de acelerar la generación de ingreso.

Cobra mayor vigencia e importancia el Programa Un nuevo Compromiso por el Futuro de Colombia, lanzado por el presidente de la República hace cuatro meses, acompañado por el alentador anuncio de inversiones por \$100 billones y la generación de un millón de empleos.

La emergencia que vivimos coincide con un ciclo bajo en la economía mundial. Por eso es recomendable prestarles mayor atención a los expertos que aconsejan que una política pública contracíclica nacional y regional debe soportar e impulsar, en el

corto plazo, actividades que dinamicen el consumo.

Hay, claro está, presupuestos alentadores, producto de los esfuerzos conjuntos entre *Gobierno Nacional*, administraciones territoriales y Congreso. Con la nueva Ley de Regalías, los municipios y los departamentos tendrán disponibles en el periodo 2020-2021 más de \$15,7 billones para inversión social directa. Esa cifra incluye asignaciones directas para las regiones productoras, estimadas en más de \$3,8 billones, en donde los recursos para la inversión regional superarán los \$5,2 billones en beneficios de la reactivación.

Todo eso es cierto. Sin embargo, no podemos perder de vista el gran reto que tienen las entidades departamentales pues, en el primer semestre de 2020, los ingresos totales cayeron 9% en relación con 2019 por efecto de la pandemia; los ingresos no tributarios de los departamentos en el primer semestre de 2020 fueron 38% del valor esperado, mientras que los ingresos de capital alcanzaron 51% de ese valor y los recaudos tributarios solo fueron de 63%.

Hoy, los desastres naturales, las consecuencias de la pandemia y el reto a futuro de continuar por el sendero del progreso que veníamos experimentando antes de marzo de 2020, nos obligan a buscar fórmulas innovadoras.